

INVESTIGACIÓN

AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS Y LA OFERTA LABORAL DE LAS MUJERES

Mónica E. Orozco Corona



AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS Y LA OFERTA LABORAL DE LAS MUJERES¹



© Oxfam México, julio de 2018

Este documento ha sido escrito por Mónica E. Orozco Corona
Fotografías propiedad de Oxfam México

OXFAM MÉXICO

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad.

Juntos protegemos y reconstruimos vidas cuando sucede un desastre, combatimos la discriminación y la violencia contra las mujeres, defendemos los derechos de las personas y comunidades indígenas y luchamos para garantizar el acceso equitativo a los bienes comunes naturales.

A través de la investigación y la implementación de programas y campañas combatimos la desigualdad extrema y trabajamos con otras personas para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna.

¹ Documento elaborado para Oxfam México.



PRESENTACIÓN .	7
ANTECEDENTES	11
OBJETIVOS	15
METODOLOGÍA	17
PRODUCTOS A DESARROLLAR	21
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la problemática, necesidades de cuidados y ejercicio de derechos ¿Cómo contribuir a resolver las desigualdades de género? 	22
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la participación de niñas y jóvenes en el trabajo de cuidados, y las implicaciones para el desarrollo de sus capacidades 	23
<ul style="list-style-type: none"> • Comprendiendo las necesidades de cuidados y la demanda de servicios para el cuidado 	24
<ul style="list-style-type: none"> • Compilación de estrategias y programas para la provisión de cuidados 	26
<ul style="list-style-type: none"> • Documento teórico con el modelo económico de oferta laboral con enfoque de género 	27
<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de la demanda y la oferta de cuidados 	28
<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de las necesidades de cuidados al 2030 	29
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximaciones cuantitativas para medir la asociación entre oferta laboral y necesidades de cuidados 	29
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximaciones cuantitativas para medir la asociación entre pobreza, oferta laboral y necesidades de cuidados. 	30
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de cuidados y otras barreras a la participación laboral 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información para las políticas de cuidados 	32
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta piloto para medir la relación entre los cuidados, la participación laboral y la pobreza (ECUPP) 	34
MECANISMOS DE TRANSFERENCIA	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

PRESENTACIÓN

L

a presente Agenda de Investigación busca desarrollar evidencia técnicamente sólida para elaborar recomendaciones de incidencia en las políticas públicas y la legislación relacionadas principalmente con el cuidado de personas y la oferta laboral de las mujeres. Parte de una orientación multidisciplinaria para abordar la problemática y potenciales soluciones a la distribución desigual del trabajo de cuidados. En especial, pretende el estudio de los factores que pueden contribuir a reducir las desigualdades de género en la distribución del trabajo no remunerado de los hogares, que realizan primordialmente las mujeres, pero también busca visibilizar y brindar elementos para reducir las desigualdades socio-económicas y territoriales que prevalecen en el acceso a los servicios de cuidados, tanto públicos, como privados.

La finalidad de los estudios e investigaciones propuestos es promover la apropiación del conocimiento, el fomento de la corresponsabilidad social, de gobierno y del mercado, con miras a la toma de decisiones sobre las políticas de género, los cuidados y el trabajo remunerado, que forman parte de la agenda de empoderamiento económico de las mujeres comprometida en planes, programas y legislaciones nacionales, convenciones internacionales y consensos regionales.

Aunque existen diversas vías para el empoderamiento económico²¹, la Agenda se centra en el trabajo de las mujeres considerando que no es sólo un medio para generar ingresos, sino también puede concebirse como una vía mediante la que las personas pueden desarrollarse y desplegar otras capacidades, autonomía y libertad de elección (Orozco et. al. 2016)^{3,2}

¹ Para un enfoque amplio del empoderamiento económico véase Kabber (1999), Golla et. al. (2011) y Orozco y Gammage (2017).

² Orozco et. al. 2016 citan el trabajo de Tepichín (2009) a partir de Fraser

Dada la diversidad de problemáticas sociales que se derivan de la insuficiencia de políticas públicas de cuidados, la Agenda de Investigación busca aportar elementos para construir una solución estructural orientada, entre otras, a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, posibilitar su inserción a los mercados de trabajo en mejores condiciones, así como cuantificar el efecto sobre el desarrollo de capacidades y habilidades de niñas, niños y jóvenes que contribuyen al trabajo no remunerado de cuidados.

En la actualidad, en México no se dispone de una fuente de datos única que permita vincular información sobre la población femenina, el mercado laboral, el trabajo no remunerado, particularmente el trabajo de cuidados, y la oferta de servicios de cuidados. El proyecto de instrumentación de esta Agenda de Investigación hará posible aprovechar múltiples fuentes de datos oficiales y estimar las relaciones entre estos factores. Con ello se generará información que actualmente no está disponible, cuya ausencia obstaculiza la toma de decisiones y el impulso de políticas públicas para dar cumplimiento a los mandatos legales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

(1997), que "afirma que la división del trabajo segrega los mercados laborales, sustenta las diferencias salariales, condiciona oportunidades desiguales de empleo y promoción, y los términos del intercambio laboral" Asimismo, citando a Cling et al. (2014) y (Koggel, 2003), quienes afirman que "la informalidad y las condiciones laborales pueden afectar seriamente la protección, la certidumbre en los ingresos y los beneficios de la seguridad social de las personas más pobres, con repercusiones sobre su bienestar, particularmente en el caso de las mujeres".



Esta Agenda de Investigación busca subsanar la carencia de datos estratégicos y estimaciones nacionales del efecto de la disponibilidad de servicios de cuidados sobre: la participación laboral y el número de horas que las mujeres y las jóvenes destinan al trabajo remunerado; la contribución potencial de la oferta laboral de las mujeres y las jóvenes al ingreso propio y del hogar, y su posible efecto sobre la reducción de la pobreza; y sobre la asistencia de niñas, niños y jóvenes a la educación.

En tanto que la carencia de datos limita la discusión sobre la orientación de los programas y presupuestos públicos y el cumplimiento de la legislación nacional en materia de igualdad de género, contar con estimaciones de esta naturaleza contribuirá a la toma de decisiones informada sobre las políticas públicas.

La propuesta conjuga aproximaciones demográficas, actuariales, estadísticas, financieras, sociológicas y económicas, desde un enfoque de género. Para ello se ha integrado una compilación multidisciplinaria de bibliografía sobre investigación aplicada, desarrollada en el ámbito de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector público.

Se prevé que contar con evidencia técnicamente sólida pueda facilitar el impulso a una agenda de transformación, compartida a través de diversas actividades de interacción, transferencia de conocimiento y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Federal (APF), Estatal (APE) y Municipal (APM), legisladoras y legisladores, organismos nacionales e internacionales y entre la sociedad civil. Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Esta Agenda de Investigación busca subsanar la carencia de datos estratégicos y estimaciones nacionales del efecto de la disponibilidad de servicios de cuidados sobre: la participación laboral y el número de horas que las mujeres y las jóvenes destinan al trabajo remunerado; la contribución potencial de la oferta laboral de las mujeres y las jóvenes al ingreso propio y del hogar, y su posible efecto sobre la reducción de la pobreza; y sobre la asistencia de niñas, niños y jóvenes a la educación.

En tanto que la carencia de datos limita la discusión sobre la orientación de los programas y presupuestos públicos y el cumplimiento de la legislación nacional en materia de igualdad de género, contar con estimaciones de esta naturaleza contribuirá a la toma de decisiones informada sobre las políticas públicas.

La propuesta conjuga aproximaciones demográficas, actuariales, estadísticas, financieras, sociológicas y económicas, desde un enfoque de género. Para ello se ha integrado una compilación multidisciplinaria de bibliografía sobre investigación aplicada, desarrollada en el ámbito de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector público.

Se prevé que contar con evidencia técnicamente sólida pueda facilitar el impulso a una agenda de transformación, compartida a través de diversas actividades de interacción, transferencia de conocimiento y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Federal (APF), Estatal (APE) y Municipal (APM), legisladoras y legisladores, organismos nacionales e internacionales y entre la sociedad civil.



ANTECEDENTES



M

México cuenta desde hace dos décadas con iniciativas importantes que han permitido avanzar el conocimiento en materia de trabajo no remunerado de las mujeres. En particular, el trabajo no remunerado que se destina al cuidado de personas al interior de los hogares.

En 1996, apenas un año después de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, México se convirtió en el primer país de América Latina en disponer de una encuesta sobre uso del tiempo. A pesar de que se desarrollaron estudios para la cuantificación del valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres (Pedrero 2002; Gómez Luna 2003; Gammage y Orozco, 2008; Pedrero, 2011), transcurrieron 15 años antes de lograr tener una medición oficial sobre la distribución del uso del tiempo y el valor del trabajo no remunerado de los hogares.

11

Así, en el año 2011 México fue nuevamente el primer país de América Latina en dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Plataforma de Acción de Beijing, al contar con la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ese año (INEGI, 2013). Esta Cuenta Satélite, complementa la información del Sistema de

Cuentas Nacionales y provee estimaciones oficiales del valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en sus hogares. En especial, de la distribución por sexo y el valor del trabajo no remunerado de cuidados.

Además de la coordinación con el INEGI para elaboración de la Cuenta Satélite, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ha venido impulsando la colaboración con otras instancias nacionales e internacionales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En un principio para avanzar la agenda de producción de información estadística sensible al género. Pero más recientemente, a dar visibilidad a la relación entre el uso del tiempo, la pobreza y la política social (INEGI, 2014; Orozco et. al. 2016).

A pesar de estos avances, no se ha detonado la incidencia en el ámbito de las políticas sociales y económicas enfocadas a la reducción de las desigualdades que privan en la provisión de cuidados, en donde las mujeres realizan, aun hoy en día, la mayor parte del trabajo no remunerado de cuidados.

Algunos estudios e investigaciones recientes que han documentado hallazgos importantes para la construcción de una agenda son los relacionados con la pobreza, los cuidados y el trabajo remunerado

Por una parte, es necesario que las propuestas discutidas en seminarios académicos y con servidores públicos se concreten en documentos de amplia circulación y riguroso fundamento teórico y cuantitativo, útiles para incidir en la toma de decisiones para contar con una estrategia de política integral que tienda hacia la igualdad de oportunidades para las mujeres. Por otra parte, hay una cantidad importante de preguntas no resueltas, cuya respuesta es necesaria para plantear el diseño, ampliación o consolidación de políticas públicas y legislación capaces de transformar las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres, y ampliar con ello sus oportunidades de participación en la vida pública. Y particularmente, en los mercados laborales.

Una Agenda de Investigación orientada a responder estas preguntas debe permitir dar un salto cualitativo, que vaya del reconocimiento y cuantificación del valor del trabajo no remunerado de cuidados, el posicionamiento del tema y las implicaciones de género que conllevan las desigualdades en la distribución social de los cuidados, que en su momento se establecieron en la Plataforma de Acción de Beijing (1995), a la acción articulada de las políticas públicas para cumplir con los principios que prevén los posicionamientos internacionales como el Consenso de Quito (2007), Consenso de Brasilia (2010), Consenso de Santo Domingo (2013), Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (2013), los recientemente aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015) y la Estrategia de Montevideo (2016).

Algunos estudios e investigaciones recientes que han documentado hallazgos importantes para la construcción de una agenda son los relacionados con la pobreza, los cuidados y el trabajo remunerado (Tepichín et.al., 2009; Cardero y Espinosa, 2010; Merino, 2010; Pedrero, 2011; Arceo, 2011; Coudourier, 2011; Pacheco 2013; Galindo et. al. 2015; Orozco et. al., 2016); el bienestar de las mujeres (Rojas, 2010); los hallazgos de la Encuesta Laboral y de Responsabilidad Social (ELCOS, 2012), que buscó generar indicadores de la sobrecarga de trabajo de cuidados que tienen las mujeres y la forma en que se relacionan con su desarrollo personal, profesional y laboral.



"...UNA ESTRATEGIA DE POLÍTICA INTEGRAL QUE TIENDA HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES".

OBJETIVOS

L

La Agenda contribuirá al estudio de la relación entre las barreras de inserción de las mujeres al mercado laboral y el trabajo de cuidados, así como a la identificación de las políticas relacionadas con estos temas, a partir de los supuestos científicos, técnicos y socioeconómicos de los estudios de género (Folbre 1994, 2006, 2008; Parpart 2010 y Kabeer 2010) y la investigación económica (Kabeer, 2016)⁴. Estos supuestos se resumen de manera general en que las desigualdades de género se reproducen a partir de los roles de género socialmente asignados y la consecuente división sexual del trabajo en el ámbito de lo público y lo privado. En particular, se centra en el papel que ocupan los cuidados en la distribución del trabajo no remunerado dentro del ámbito privado, y las implicaciones socioeconómicas de su distribución desigual sobre diversos indicadores, como la oferta laboral de las mujeres, la generación de ingresos, la posibilidad de escapar de la pobreza y la asistencia a la escuela de niñas y adolescentes, entre otros. Por otra parte, existen interacciones entre las desigualdades de género y la pobreza que actúan conjuntamente como restricciones al desarrollo de las capacidades y funcionamientos de las mujeres y las niñas (Orozco et. al. 2016).

Dada la diversidad de problemáticas sociales derivadas de políticas públicas insuficientes en el tema de cuidados, la Agenda de Investigación contribuirá a la construcción de una solución estructural orientada, entre otras, a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, la posibilidad de que se incorporen al mercado de trabajo, y el desarrollo de capacidades y habilidades de niñas y niños de distintas edades (Rossel, 2013).

OBJETIVO GENERAL

⁴ Véase: Orozco Corona. 2014. *Presentación de resultados: Pobreza de Tiempo e Ingreso en México. Proyecto: Levy Institute Measure of Time-Income Poverty (LIMTIP)*. Bogotá, Colombia.

La Agenda de Investigación busca identificar y medir las desigualdades de género a nivel nacional, estatal y local en las dimensiones sociales y económicas asociadas a las necesidades, la demanda, la oferta y el acceso a servicios de cuidados, tanto desde la perspectiva de las y los cuidadores, como de quienes reciben cuidados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar el estudio de la relación entre las barreras de inserción de las mujeres al mercado laboral formal e informal, tanto en jornadas parciales, como completas, en relación con el trabajo de cuidados y la oferta de servicios.
2. Considerar las necesidades y demanda no atendida de cuidados, y la disponibilidad de información sobre los retos que representan los cuidados, desde una perspectiva de género.
3. Prever la cuantificación de las necesidades actuales de cuidados y su proyección a futuro; considerando el cuidado infantil, de menores en edad escolar y adolescentes, de personas enfermas o con alguna discapacidad y adultas mayores.
4. Plantear el análisis de las políticas públicas de cuidados en México y su potencial para reducir las desigualdades de género asociadas al trabajo de cuidados que realizan las mujeres.
5. Considerar las fuentes de datos estadísticos disponibles y su potencial para cuantificar la asociación entre oferta laboral, la pobreza, las necesidades y la oferta de cuidados.
6. Identificar la necesidad de contar con proyecciones de costo financiero (como porcentaje del PIB) para la ampliación de los servicios de cuidados; considerando la corresponsabilidad social, de gobierno y del mercado.



METODOLOGÍA

E

El desarrollo de la Agenda de Investigación requiere utilizar distintas aproximaciones metodológicas que se engloban en tres tipos.

A) Revisión y análisis documental que permitan integrar un marco teórico-conceptual sólido, así como identificar las características de los apoyos y servicios de cuidados que proveen los programas sociales.

De manera particular, el marco teórico situará y describirá un modelo económico de oferta laboral con enfoque de género, a partir de la integración del trabajo de cuidados en el modelo estructural de mercados laborales; así como establecer con claridad las relaciones entre las necesidades de cuidados y el impacto social y económico que generan sobre las niñas, jóvenes y mujeres adultas, y otros integrantes de los hogares.

En tanto que, la investigación documental sobre los apoyos y servicios permitirá contextualizar las condiciones en que se encuentra la oferta institucional de apoyo a los cuidados, y las desigualdades que los diseños institucionales generan.

B) Un componente cuantitativo riguroso que empleará técnicas estadísticas y econométricas para desarrollar las acti-

vidades de: análisis de fuentes de datos de cuidados, laborales y pobreza; construcción y descripción de bases de datos a partir de diferentes fuentes de información e identificación de faltantes de información en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); estimación empírica del modelo económico de oferta laboral y necesidades de cuidados; la medición de la asociación entre pobreza, oferta laboral y necesidades de cuidado; y la generación de proyecciones de las necesidades de cuidado al 2030.

C) El pilotaje de encuestas, un componente que es crucial para contar con evidencia empírica para mejorar las fuentes de información nacionales. Este componente corresponde al levantamiento de una batería de preguntas a través de una Encuesta piloto para medir la relación entre el cuidado, la participación laboral y la pobreza (ECUPP). Este componente incluye el desarrollo conceptual, el diseño y planeación para la generación de información, un manual para capacitadores y entrevistadores, la capacitación a encuestadores y encuestadoras, asesoría y acompañamiento en el levantamiento de la información y su procesamiento y análisis.



Para cumplir los objetivos de la Agenda de Investigación, la metodología utiliza las siguientes aproximaciones:

1. identificar las necesidades y demanda no atendida de cuidados actuales y su proyección al 2030 para distintos grupos de población, incluidos menores de 5 años, niñas y niños en edad escolar, adolescentes, personas enfermas, adultas mayores o con alguna discapacidad.
2. analizar las políticas públicas de cuidados en México y el mundo y su potencial para reducir las desigualdades de género asociadas al trabajo de cuidado y la oferta laboral.
3. construir una fuente de datos sintética a partir de técnicas estadísticas y econométricas para vincular distintas bases de datos disponibles en encuestas, censos o registros administrativos sobre oferta laboral y disponibilidad de servicios de cuidado, que permitan cuantificar la asociación entre oferta laboral y necesidades de cuidados.
4. proporcionar estimaciones rigurosas de la magnitud del efecto de la disponibilidad de servicios de cuidado sobre la oferta laboral de las mujeres
5. cuantificar los efectos potenciales de la redistribución del cuidado sobre la oferta laboral femenina y la reducción de la pobreza en respuesta a variaciones en la oferta de servicios de cuidados
6. obtener estimaciones del costo financiero (como porcentaje del PIB) de la ampliación de servicios de cuidado bajo distintos escenarios
7. elaborar recomendaciones para la incidencia en las políticas públicas relacionadas con el cuidado y la participación laboral de las mujeres
8. contribuir a fomentar la corresponsabilidad social, de gobierno y del mercado, mediante la divulgación de los resultados del proyecto
9. generar, cuando sea posible, los datos específicos, resultados y análisis a nivel de entidades federativas.



PRODUCTOS A DESARROLLAR

E

En esta sección se especifican los resultados que deberán obtenerse al concluir el desarrollo de los trabajos planteados en la Agenda de Investigación. Al progresar en su implementación, contaremos con un conjunto de resultados e información estratégica para impulsar la toma de decisiones sobre las políticas de igualdad de género en materia de cuidados y oferta laboral. Estos productos comprenden los siguientes aspectos.

- Metodologías que permitirán replicar de forma sistemática el estudio de los cuidados y la oferta laboral de las mujeres, y valorar las tendencias en la disponibilidad de medios para apuntalar el ejercicio progresivo de los derechos humanos de las mujeres. Entre estas metodologías, se contará con una aproximación sólida para la construcción de fuentes de datos sintéticas que permitan el aprovechamiento de la información que integran las unidades productoras que alimentan el SNIEG.
- Un diagnóstico amplio para situar las políticas públicas nacionales en comparación con las de otros países que han implantado acciones y/o políticas exitosas para la reducción y redistribución de los cuidados que realizan las mujeres e incentivar la oferta laboral femenina.
- Datos precisos y estimaciones de las necesidades y la demanda de cuidados de distintos grupos de población, incluidos niños y niñas, personas adultas mayores, enfermas o con alguna discapacidad, tanto a nivel nacio-

nal, como entre la población que vive en condiciones de pobreza, a partir de la información oficial disponible.

- Una estimación del efecto de la disponibilidad de oferta de servicios de cuidados sobre indicadores sociales y económicos de participación laboral de mujeres y hombres, tanto a nivel nacional, como para la población que vive en situación de pobreza.
- Estimaciones del salario esperado para la población que se encuentra fuera del mercado laboral (salario sombra), desagregada por sexo, que permita la valoración contable ex-ante los resultados potenciales de implementar políticas de inclusión laboral ligadas integralmente con las políticas de cuidados.
- Recomendaciones para contribuir a la política social, económica y de población en el marco de las responsabilidades de diversas instancias gubernamentales, para dar cumplimiento, entre otras, a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Contar con este tipo de resultados es fundamental, porque hoy en México no se dispone de estimaciones que cuantifiquen las necesidades de cuidados, la demanda de cuidados, la oferta total de cuidados y el costo de las políticas públicas para satisfacerla. Tampoco existen estimaciones consen-



suadas del efecto de la ampliación de cobertura de servicios de cuidados, que propicien la igualdad de género mediante su redistribución, permitan iniciar un proceso de cambio cultural sobre los roles de género y faciliten el incremento de la oferta laboral de las mujeres. De esta forma, los productos de la Agenda de Investigación que se describen a continuación contribuirán significativamente a la generación de conocimientos científicos con enfoque de género, con potencial de incrementar el bienestar de la población, en particular de las mujeres y las jóvenes.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA, NECESIDADES DE CUIDADOS Y EJERCICIO DE DERECHOS ¿CÓMO CONTRIBUIR A RESOLVER LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO?

En este documento se describe la importancia de los cuidados para el sostenimiento de la vida, así como la problemática social y económica de las desigualdades de género en la actual distribución de los cuidados. En esta problemática se subraya el énfasis en las barreras de inserción al mercado laboral de las mujeres y las jóvenes (Orozco et. al. 2016, Orozco 2017), y la asistencia y logro escolar de niñas, adolescentes y jóvenes (Arceo y Campos, 2011; Tuirán y Ávila, 2012; Negrete y Leyva, 2013; Inegi, 2014;) que se dedican a otorgar cuidados no remunerados.

El documento parte del marco teórico de investigación sobre división sexual del trabajo desarrollado por Folbre (1994, 2006, 2008) y Parpart y Kabeer 2010 (citado en Orozco et.al. 2016). También discute las repercusiones sociales y económicas que se derivan de la división sexual del trabajo descritas en la literatura, como la falta de acceso de las mujeres a recursos propios y sus implicaciones sobre la autonomía en la generación de ingresos, el acceso al crédito, y las relaciones de subordinación (Orozco et. al. 2016, López y Orozco 2017); la perpetuación de la pobreza, la escasa movilidad ascendente y mayor movilidad descendente (Solís y Boado 2016, INEGI 2017); las repercusiones intergeneracionales (Campos-Vázquez y Vélez-Grajales, 2014) y en las distintas etapas del curso de vida (Wong y Parker 2001; Behrman et.al. 2010), desde la perspectiva de las y los cuidadores y de quienes requieren de cuidados.

Abordará también otros aspectos ampliamente estudiados desde perspectivas distintas a las de los derechos de las mujeres, pero que no han sido estudiados desde la perspectiva de los cuidados, como el marco teórico de los choques económicos producidos por la ocurrencia de enfermedades (Skoufias y Parker 2002); las barreras operativas (Hausman et. al. 2005, Kanbur 2008, Van Staveren 2013); o las restricciones al desarrollo de habilidades y capacidades de niñas, niños y adolescentes (Sen 1980, 1990, 1992, 1999; Robeyns 2003).

A partir de la revisión de la literatura nacional e internacional, este documento identifica puntualmente los vacíos de conocimiento y la forma en que se puede contribuir a subsanarlos. Entre otras, a través de identificar el efecto y magnitud de las actividades de cuidados no remunerados sobre: la oferta laboral, inserción y horas destinadas al trabajo remunerado; la situación actual de las necesidades, la oferta y la demanda de cuidados; las tendencias futuras de las necesidades y demanda de cuidados; la ausencia de modelos teóricos y fuentes de datos; y la inexistencia de un inventario estructurado de las políticas públicas relacionadas con el cuidado de personas.

22

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y JÓVENES EN EL TRABAJO DE CUIDADOS, Y LAS IMPLICACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES

Comúnmente el enfoque de la investigación sobre el uso del tiempo y los cuidados se enfocan hacia las mujeres adultas y las desigualdades de género que produce la división sexual del trabajo. Este enfoque soslaya la importancia que tiene la transmisión intergeneracional de las desigualdades en la provisión de cuidados sobre las niñas y adolescentes; y las implicaciones sobre el desarrollo de sus capacidades y funcionamientos, en particular en relación con la asistencia escolar, el logro educativo y las decisiones de inserción laboral al llegar a la vida adulta.

A finales de la década de los noventa prevalecían importantes desigualdades en la asistencia escolar de las y los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos de escasos recursos (Progresía, 1999) en relación al resto de la población; además de pronunciadas brechas de género entre la población en condiciones de pobreza. La política social se orientó a la asignación de transferencias condicionadas a través del programa Progresía-Oportunidades, hoy denominado Prospera. Por diseño se creó una acción afirmativa para reducir las brechas de género, que hasta la fecha consiste en becas educativas superiores para las niñas a partir del nivel secundaria.

Parker y Skoufias (2000) realizaron uno de los pocos análisis que analizan el efecto de las transferencias monetarias sobre el uso del tiempo de las y los niños y adolescentes en México. Utilizando la Encuesta Nacional de Evaluación de los Hogares (ENCEL) para el medio rural, sus resultados indican que previo a la recepción de las transferencias del programa la tasa de participación de las niñas y adolescentes entre 8 y 17 años en el cuidado de niños pequeños, personas enfermas o adultas mayores era más del triple en comparación con los niños. Así mismo, que como resultado del programa se registró un incremento del tiempo dedicado al estudio y una reducción del tiempo destinado al trabajo remunerado y el no remunerado dentro del hogar. Y que este último efecto se observa particularmente entre las niñas.

En un análisis descriptivo a partir de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2002), Orozco (2005) documenta que las reasignaciones en el uso del tiempo al interior de los hogares beneficiarios de Progresía-Oportunidades se traducen en incrementos en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado dentro del hogar de las mujeres adultas mayores. En la investigación de Behrman et.al. (2010) realizada también en el marco de evaluación de Progresía-Oportunidades pero en las zonas urbanas, los autores encontraron efectos positivos en el tiempo que los niños dedican a realizar tareas escolares, no así para las niñas. Desafortunadamente, el estudio no analiza como el de Skoufias y Parker (2001) el tiempo dedicado al trabajo no remunerado dentro del hogar, pero sí señala en sus conclusiones la necesidad de explorar el uso del tiempo de distintos integrantes de los hogares.



23

A pesar de las reducciones en las brechas de desigualdad social y de la eliminación de la brecha de género en la asistencia escolar, aún prevalecen grandes diferencias entre la población más pobre y la de mayores ingresos (Orozco, 2009).

En años recientes retomó fuerza el estudio de la población joven que no estudia y no trabaja en México (Arceo y Campos, 2011; Tuirán y Ávila, 2012; Negrete y Leyva, 2013; Inegi, 2014;). De acuerdo con los resultados de estos estudios, más de dos terceras partes de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres.

Este documento examina la relación entre la asistencia escolar y la inserción laboral de este grupo de la población en relación con el trabajo no remunerado de cuidados.

COMPRENDIENDO LAS NECESIDADES DE CUIDADOS Y LA DEMANDA DE SERVICIOS PARA EL CUIDADO

Este documento tiene como objetivo plantear una definición de las necesidades de cuidados y la demanda de cuidados que serán utilizadas en el desarrollo de las actividades y elaboración de productos de la Agenda de Investigación.

En el análisis de los cuidados es fundamental establecer la diferenciación entre necesidades y demanda. El concepto de necesidad se relaciona con la atención de los requerimientos de las personas dependientes. Para su definición existen algunos estudios que permiten identificar escalas de acuerdo al perfil por edad o condiciones particulares de las y los receptores del cuidado (Durán 2006, 2010 y 2012). El concepto de necesidad es comúnmente el insumo para las estimaciones del valor del trabajo no remunerado de cuidados.

Las necesidades de cuidados pueden ser cubiertas al interior de los hogares mediante trabajo no remunerado, o por la vía de la adquisición de un servicio. De esta forma, no toda necesidad de cuidados genera una demanda al mercado de servicios de cuidados. Por el contrario, toda demanda proviene de una necesidad de cuidados. En el caso de la demanda, más allá de la necesidad se requiere la intención de la recibir un servicio.

En la definición de ambos conceptos se consideran tanto la provisión de remunerada de cuidados, como los cuidados no remunerados a cargo de los hogares. Para esta aproximación se utilizan los planteamientos sobre la economía del cuidado elaborados por Folbre (2006). También se recurre a contextualizar el tema a partir de los retos que plantean la transición demográfica y epidemiológica a las necesidades de cuidados, en particular, de menores de edad, personas adultas mayores, enfermas o con alguna discapacidad.

En este documento se formula una metodología para la estimación de necesidades y la demanda de cuidados, a partir del marco teórico señalado y las fuentes de información disponibles para México. Considerando que el trabajo de cuidados no remunerado comprende diversas actividades definidas en la Clasificación mexicana de actividades de uso del tiempo 2014⁵ y la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), que están dirigidas a la atención de los integrantes del hogar (menores de 5 años, niños en edad escolar, adolescentes, personas adultas mayores, enfermas o con alguna discapacidad).

⁵ http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825063498.pdf

Aunque se dispone de datos descriptivos sobre la participación y el tiempo dedicado a diversas actividades por las y los proveedores de cuidados no remunerados al interior de los hogares, el objetivo de este documento es establecer las correlaciones que guardan entre sí los perfiles de las personas proveedoras y los de las receptoras de cuidados al interior de los hogares a nivel nacional. Jácome (2013) por ejemplo realiza una caracterización para las zonas urbanas.

Así mismo, este documento busca caracterizar la participación en actividades de cuidados para las personas que realizan otras actividades, y que pueden proveer estimaciones útiles para identificar dobles o triples jornadas de trabajo, que implican la participación en el trabajo remunerado o la asistencia a la escuela, y que limitan el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes. El análisis contempla desagregaciones de la participación y horas dedicadas al trabajo no remunerado, por edad, sexo y nivel socioeconómico.

La información para este análisis proviene de dos encuestas. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, la cual ofrece información detallada sobre las actividades de cuidado y de trabajo remunerado; y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2014, que recoge información agregada sobre el uso del tiempo y aporta datos sobre la pobreza a partir de la medición oficial que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este análisis documenta los orígenes de las diferencias entre proveedores de cuidados y diferencia las necesidades de distintos grupos de receptores de cuidados.

En años recientes retomó fuerza el estudio de la población joven que no estudia y no trabaja en México (Arceo y Campos, 2011; Tuirán y Ávila, 2012; Negrete y Leyva, 2013; Inegi, 2014;). De acuerdo con los resultados de estos estudios, más de dos terceras partes de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres.

Este documento examina la relación entre la asistencia escolar y la inserción laboral de este grupo de la población en relación con el trabajo no remunerado de cuidados.

El objetivo de este documento es establecer las correlaciones que guardan entre sí los perfiles de las personas proveedoras y los de las receptoras de cuidados al interior de los hogares a nivel nacional

COMPILACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA PROVISIÓN DE CUIDADOS

En México la mayoría de la población carece de acceso a servicios de cuidados. Para tender hacia un “Sistema Integral de Cuidados” como el que plantean algunos estudios como el de Rico (2011), es necesario contar con información sobre las características de las diversas vertientes a través de las que se realiza la provisión de cuidados.

Este documento comprende el estudio de dichas vertientes, incluidos: los servicios públicos provenientes de la seguridad y la protección social; los servicios privados; el trabajo del hogar remunerado; el trabajo no remunerado que se realiza dentro de los hogares; y el proveniente de las redes de soporte con que cuentan las mujeres.

Se basa en el análisis documental de la literatura nacional e internacional sobre las principales políticas y programas orientados a proveer o facilitar los cuidados a través de estrategias de gasto social y gasto fiscal, el marco normativo que las rige y su financiamiento. Así como de los resultados de impacto en distintos países que han desarrollado mediciones de los efectos de las políticas de cuidados sobre la oferta laboral, la redistribución de los cuidados y/o la participación e involucramiento de los varones en los cuidados. Aborda las políticas públicas de cuidados en México y su modelo dual, que ofrece servicios únicamente a un segmento de la población y contempla la atención de sólo una parte de las necesidades de cuidados, la de los niños pequeños, principalmente, dejando fuera a otros grupos de edad que también requieren ser atendidos.

Por un lado, el modelo de atención público comprende la provisión de servicios que forman parte de la seguridad social, a partir de esquemas contributivos. Por otro, se tiene un esquema de protección social no contributivo, dirigido a la población de escasos recursos. Además de la dualidad de la prestación de servicios, se documenta la fragmentación financiera y administrativa en diversas instituciones. Se aborda la descripción y cobertura del esquema de seguridad social a partir de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y de la protección social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Adicionalmente, el documento se enfoca a la caracterización y análisis de las políticas de cuidados y la revisión de algu-

nas políticas y acciones afirmativas, como la Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género “mujeres cuidadoras primarias en los hogares” del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Se destaca la insuficiencia de cobertura, la dispersión de iniciativas y los grandes retos de las políticas de cuidados y su financiamiento. El enfoque utilizado va más allá de la descripción estadística de las formas de cuidados abordadas por otros estudios como el de Galindo et.al. (2015), pero retoma las conclusiones de este y otros estudios para México, como los de Cordourier (2011) y Orozco et. al. (2016).

La propuesta de solución a las necesidades de cuidados se centra en las principales características de la provisión pública de cuidados. La contributiva, que al ser parte de la seguridad social es extremadamente regresiva (Scott 2007, 2014), por lo que contribuye de manera importante a la reproducción de la desigualdad y la pobreza. Se considera el hecho de que sólo presta servicios a las mujeres insertas en el mercado laboral formal, y en algunos casos a trabajadores hombres, pero sólo bajo mandato judicial (Orozco et.al. 2016) cuando se encuentran fuera de la relación conyugal. Aborda las deficiencias en la cobertura, que generan una enorme demanda insatisfecha, de cerca de un millón de espacios de guardería, y largas listas de espera. Así como las características de la prestación de servicios no contributiva, cuya demanda insatisfecha es aún superior a la de la seguridad social, con más de 3 millones de espacios de guardería⁶¹, que constituyen la demanda insatisfecha según datos oficiales del gobierno federal.

⁶ “Al cierre del 2009 se estima que la demanda potencial máxima fue de 974,184 lugares, por lo que tomando la capacidad instalada a nivel nacional, el porcentaje de cobertura fue de 24.9 %” Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2009-2010 http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2010/2010_InformeEjecutivoFederal2009-2010.pdf Nota, se

DOCUMENTO TEÓRICO CON EL MODELO ECONÓMICO DE OFERTA LABORAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

En la economía neoclásica, el modelo más simple de oferta laboral considera que el ingreso de las personas depende de las elecciones que realizan entre el tiempo destinado a trabajar y el tiempo destinado al ocio (Robbins, 1930).

Desde la década de los 60s diversos estudios han buscado incorporar a los modelos de oferta laboral aspectos que caracterizan la situación de las mujeres, tales como los costos económicos y de tiempo que enfrentan para insertarse en el mercado laboral. Los trabajos que han aportado al conocimiento de estos temas provienen de la corriente de la nueva economía de los hogares (Mincer, 1962; Heckman, 1974 y 1988; Cogan, 1975 y 1981). Gronau (1973) planteó un modelo que considera el trabajo remunerado para el mercado, el no remunerado del hogar (que incluye los cuidados) y el ocio. Su propuesta se aproxima al enfoque de género, aunque no está exenta de críticas desde la economía feminista (Anker, Buvinik y Youssef, 1982) que requieren analizarse.

Más recientemente se ha abordado el tema en el estudio de la economía de la familia y la economía laboral (Grossbard-Shechtman, 2005; véase también Heckman y Leamer eds. 2007), y particularmente para el caso de México, Arceo y Campos (2010).

Estas aproximaciones han incorporado parcialmente cuestiones de género que la perspectiva conceptual de la economía feminista ha abordado de manera más completa. Particularmente, una de las limitaciones radica en que los modelos se restringen al estudio de la oferta laboral de las mujeres casadas, lo que impide abordar la situación del resto de la población femenina. Para avanzar el conocimiento y sustentar las implicaciones sobre la oferta laboral de las mujeres y los factores que inciden sobre las desigualdades de género se requiere replantear un modelo teórico de oferta laboral con perspectiva de género técnicamente riguroso, a partir de los supuestos de los estudios de género, con el fin de revisar, cuestionar y replantear los imaginarios conceptuales y técnicos utilizados en la investigación económica sobre la oferta laboral de las mujeres desarrollada por la corriente de la nueva economía de los hogares (Mincer, 1962; Heckman, 1974 y 1988; Cogan, 1975 y 1981; Grossbard-Shechtman, 2005; Arceo y Campos, 2010) y de otros enfoques económicos (véase por ejemplo la crítica de Kabeer 2016, a la investigación de Dufto, E. 2012, sobre la relación entre crecimiento económico e igualdad de género).

Los conceptos ausentes en los supuestos de esta literatura tienen que ver con la carga desproporcionada de cuidados disponibilidad de servicios públicos de cuidado que permitan complementar el enfoque planteado por Gronau (1973) para considerar el trabajo remunerado para el mercado, el no remunerado del hogar (que incluye el trabajo de cuidados) y el ocio, con los servicios de cuidado provistos por el mercado.

El desarrollo de un modelo de esta naturaleza permitirá, entre otras:

- una generalización de las aproximaciones disponibles para capturar la oferta de las mujeres independientemente de su estado civil;
- una aproximación integral del trabajo total;
- identificar los componentes del uso del tiempo que compiten con las horas dedicadas al trabajo remunerado;
- explicar formalmente la relación que guarda el trabajo remunerado con el ocio y el trabajo no remunerado;
- establecer las condiciones para medir sentido y magnitud del efecto de los factores que

inciden sobre los componentes del trabajo remunerado y no remunerado más allá de las características de los hogares, en particular, considerando la oferta de servicios de cuidado de personas; y, proporcionar elementos teóricos para el análisis de otras investigaciones, como las relacionadas con las dimensiones de la pobreza y las restricciones de tiempo, y el desarrollo de una agenda de mejora para las estadísticas de género.

México no cuenta en la actualidad con estimaciones de la oferta de servicios de cuidados.

ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE CUIDADOS

En el estudio del trabajo de cuidados para la toma de decisiones de política pública es necesario contar con la visión de las necesidades, la demanda y la oferta de cuidados destinada a diversos grupos de población.

México no cuenta en la actualidad con estimaciones de la oferta de servicios de cuidados. Aunque existan diversas razones por las que la ampliación de cobertura de servicios públicos de cuidados está estancada desde hace varios años, la falta de datos dificulta aún más a las autoridades competentes de los poderes ejecutivo y legislativo cumplir sus mandatos y hacer efectivas medidas de cumplimiento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los compromisos de los tratados internacionales en materia de igualdad de género. Muestra de ello es que no existan incrementos a los presupuestos públicos ni ampliaciones en la prestación de servicios de cuidado infantil, a pesar de que operativamente es posible el rápido crecimiento de la oferta, como lo demuestra la ampliación de cobertura 2007-2010 de las Estancias Infantiles de la Sedesol; de que dichas ampliaciones aumentan "...la probabilidad de empleo..., el número de horas que trabajan y su permanencia en el trabajo..." (INSP-CIEE, 2011).

La misma problemática aplica a otros servicios de cuidados dirigidos a otros grupos de población, en donde inclusive los datos son aún más limitados; y de que la presencia de niños en el hogar disminuyen de forma significativa e importante la participación de las mujeres en el mercado laboral (Gammage y Orozco, 2008; Cordourier, 2011).

La mayoría de los estudios disponibles sobre los cuidados se enfocan a estudiar los datos el trabajo no remunerado al interior de los hogares (véase por ejemplo Pedrero (2008 y 2011), García y Pacheco, 2014; Galindo et. al. 2015).

Algunos estudios han abordado la relación entre demanda potencial y oferta de servicios de cuidado infantil, como el realizado por Cordourier (2011), pero su aproximación se restringe a la oferta de servicios públicos, excluyendo modalidades de prestación en las que las instituciones responsables de la coordinación, supervisión o financiamiento carecen de datos sistematizados. Sus datos se basan en el Censo de Población (CP 2010), la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS 2009). De esta forma, tal como Cordourier señala, las estimaciones de oferta de servicios públicos son imprecisas.

En resumen, en México no se cuenta con estimaciones de la oferta de servicios de cuidados. La literatura disponible carece de información sobre los cuidados de personas adultas mayores, enfermas, con alguna discapacidad o niños en edad escolar y adolescentes, servicios privados, entre otros. Las estimaciones existentes tienen limitaciones derivadas de la disponibilidad de datos en encuestas y censos, pero pueden refinarse aún más incorporando criterios adicionales de estimación para conseguir datos más precisos.

Este documento busca subsanar estos faltantes de datos nacionales mediante: proponer

28

una metodología de cuantificación de las necesidades de cuidados, independientemente de cómo son cubiertas, si al interior del hogar, mediante el apoyo de redes sociales externas al hogar o a través de la prestación de servicios en el hogar o en establecimientos públicos o privados; y, utilizar fuentes de datos complementarias a las ya utilizadas en estudios previos con el fin de allegar información más precisa de la oferta.

PROYECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CUIDADOS AL 2030

Las necesidades de cuidados no son estáticas. Varían entre otras en función de la composición de la población, tanto en cantidad como cualitativamente. Al cuantificarlas a lo largo del tiempo se dispone de información para elaborar escenarios prospectivos útiles para el diseño de políticas públicas. México no cuenta con estimaciones de necesidades de cuidados, tampoco con proyecciones.

Este documento construye proyecciones actuariales de las necesidades de cuidado considerando las transformaciones de la población y los riesgos de enfermedad asociados. Tiene el objetivo de reflejar la situación del cuidado en el periodo que va del año 2015 al 2030, año en que los países del mundo deberán rendir cuenta del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Particularmente, las necesidades y la provisión de cuidados se relacionan con los objetivos de eliminación de la pobreza, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de la desigualdad.

Para ello, el documento retoma las definiciones y criterios de medición de las necesidades y la demanda de cuidados. Así mismo, utiliza las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y las prevalencias de enfermedad de registros administrativos de la Secretaría de Salud (SS) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012) para estimar, a través de modelos de supervivencia y tablas de vida, las necesidades de cuidado y requerimientos financieros para la satisfacerlas mediante servicios públicos.

APROXIMACIONES CUANTITATIVAS PARA MEDIR LA ASOCIACIÓN ENTRE OFERTA LABORAL Y NECESIDADES DE CUIDADOS

Este documento parte del modelo económico de oferta laboral para identificar la asociación entre la oferta de cuidado y la participación laboral femenina. Analiza la relación entre diversos factores sociales y económicos que intervienen en la participación laboral de mujeres y hombres.

29

Considera los hallazgos de diversos estudios realizados en América Latina sobre los determinantes de la participación laboral (citado en Acosta et.al. 2007) y su relación con la fecundidad y la escolaridad (Cruces y Galiani, 2004, para Argentina y México); el uso del tiempo, el género y la escolaridad (Duryea et. al. 2001); el cuidado infantil, la producción del hogar y los ingresos (Wong y Levine, 1992, y Gong y Soest, 2002, para México; Peña-Parga y Glassman, 2004, para Colombia); la presencia de niños pequeños en el hogar (Gammage y Orozco, 2008); los programas públicos de transferencias (Arceo y Campos, 2010); la ampliación de servicios de cuidado infantil a partir de esquemas de protección social (Calderón, 2014, para México). Asimismo, analiza las contribuciones de otros autores que adoptan una visión más amplia

Esta investigación aprovecha la información actualmente disponible para realizar un estudio con enfoque de género, que permite abordar de forma más integral el tema de los cuidados.



del cuidado y el trabajo remunerado, como: Del Valle (2014), que estudia el efecto de la protección social en salud sobre el cuidado de personas enfermas y las características de la oferta laboral; y Sánchez et.al. (2015) que incorporan en su investigación otras actividades de producción del hogar y el cuidado de adultos mayores.

El estudio parte del hecho de que en las investigaciones disponibles se aborda parcialmente el tema de los cuidados, y el papel de las políticas públicas que pueden contribuir a su redistribución. La tendencia se orienta sobre todo hacia el cuidado infantil. Esta situación

se explica en parte por las limitaciones propias de los datos disponibles en las fuentes de información y el enfoque de los marcos teóricos existentes. Dichas fuentes de datos generalmente provienen de encuestas especializadas, censos y registros administrativos recolectados de manera independiente entre sí.

Esta investigación aprovecha la información actualmente disponible para realizar un estudio con enfoque de género, que permite abordar de forma más integral el tema de los cuidados. En particular, incorpora al análisis diversas necesidades de cuidados dentro del hogar y la oferta de servicios de cuidados disponible.

Para ello, a partir de una metodología de inferencia ecológica se vinculan datos del entorno social y económico, agregados a nivel territorial, con datos individuales y de los hogares provenientes del CE (2014), la EI (2015), que tienen datos de infraestructura de cuidados, y la ENOE (2014) a partir de una base de datos sintética. El estudio hace uso de la base de datos sintética desarrollada. Su fuente primaria de información es el MCS (2014), con información complementaria del CE

(2014) y la IE (2015). A diferencia de otras investigaciones, en ésta se abunda en el estudio de los cuidados y la participación laboral, explorando las razones de disponibilidad y no disponibilidad de la Población no Económicamente Activa (PNEA).

El análisis identifica la relación que guardan el entorno social y económico, en particular la disponibilidad de servicios para el cuidado infantil con la participación laboral de mujeres y hombres, y las razones de no disponibilidad laboral.

APROXIMACIONES CUANTITATIVAS PARA MEDIR LA ASOCIACIÓN ENTRE POBREZA, OFERTA LABORAL Y NECESIDADES DE CUIDADOS

La relación entre oferta laboral y la medición de la pobreza es un tema de reciente incursión en América Latina desde el enfoque cuantitativo (CEPAL, 2014; y Santos et.al., 2015). En México, se ha buscado estudiar esta relación desde un enfoque de género (Orozco et.al. 2016), a la luz de las desigualdades entre mujeres y hombres en relación al trabajo.

Actualmente no se cuenta con modelos estructurales y estimaciones que permitan relacionar la oferta laboral con la pobreza y otros factores determinantes de la participación y características de la inserción laboral, como la oferta de servicios para el cuidado de personas, la

demanda laboral potencial o el contexto socioeconómico local. O contar con estimaciones de salarios de reserva y elasticidades ingreso/precio desagregados por sexo o por regiones.

La relación entre el mercado laboral, los cuidados, la pobreza y el género pasa por el análisis del empleo informal y el acceso a prestaciones (Cardero y Espinosa 2010; Orozco et. al. 2016), considerando su incidencia en la falta de garantías de protección laboral ante la omisión del pago de salarios, la obligación de hacer sobre tiempo o realizar turnos extraordinarios, los despidos sin aviso ni compensación y las condiciones de trabajo inseguras. Así como la ausencia de prestaciones tales como las pensiones, los beneficios de incapacidad por enfermedades, el acceso a guarderías y las prestaciones para la conciliación con el trabajo de cuidados, como licencias parentales, licencias para cuidados, entre otras.

Aunque los datos disponibles en la fuente de información para la medición oficial de la pobreza en México son limitados para un estudio de esta naturaleza, es posible construir datos sintéticos a partir de múltiples fuentes de información para lograr este tipo de estimaciones mediante metodologías estadísticas y econométricas.

El estudio hace uso de una base de datos sintética. Su fuente primaria de información es el MCS (2014), con información complementaria del CE (2014) y la IE (2015). A diferencia de otras aproximaciones al análisis, en esta investigación se liga la condición de pobreza con el estudio de los cuidados y la participación laboral. Considerando el enfoque de restricciones operativas para el acceso a servicios para el cuidado de personas.

La utilidad práctica de un estudio de esta índole radica en la posibilidad de ligar los resultados cuantitativos con el alcance potencial de ciertas políticas financiadas con recursos públicos o privados, cuyo objetivo es justamente la inserción productiva, el incremento de la productividad, el cuidado de personas, o la reducción del trabajo no remunerado de las mujeres (Orozco, 2014).

EL TRABAJO DE CUIDADOS Y OTRAS BARRERAS A LA PARTICIPACIÓN LABORAL

Este documento complementa la investigación sobre trabajo de cuidados y oferta laboral de las mujeres. Aborda la oferta laboral en términos de participación en el mercado y horas dedicadas al trabajo remunerado.

Parte del modelo teórico descrito, pero incursiona en la investigación de otros aspectos, además del trabajo de cuidados, que se han señalado como determinantes de la oferta laboral femenina. Además de los ingresos del hogar que consideran los modelos de oferta laboral para explicar las decisiones laborales de las mujeres, considera las redes familiares de cuidado (externas al hogar) y la inclusión financiera como "otras barreras" potenciales de la oferta laboral de mujeres y hombres en relación a las necesidades de cuidado. Para ello se sustenta en la teoría del capital social y las redes (véase Orozco y Salgado, 2011).

La hipótesis de este documento es que el tiempo dedicado a los cuidados es determinante, pero también existen "otras barreras" que limitan la oferta laboral de las mujeres. Mediante esta aproximación podrá estimarse la contribución de cada factor en controlando por el capital social de las mujeres y sus hogares, para obtener conclusiones sobre su importancia relativa y la priorización de políticas. Una aportación fundamental de este documento al vincular los cuidados y la inclusión financiera como condicionantes del trabajo, es la posibilidad de

hacer recomendaciones de política más integrales.

En este documento se construye una fuente de datos sintética en la que los datos individuales y sobre las redes familiares provienen del MCS (2014), y los datos de inclusión financiera son agregados municipales que se vinculan mediante tracks de muestreo o mediante técnicas de pareamiento por propensión. Lo que permite eliminar la endogeneidad en la estimación. Los datos agregados provienen de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2012) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que cuenta con indicadores municipales de ahorro, crédito, aseguramiento y transacciones financieras. Relación entre oferta laboral, necesidades de cuidado e inclusión financiera. Se incorporan también indicadores sociales y económicos de la Encuesta Intercensal (EI, 2015).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LAS POLÍTICAS DE CUIDADOS

Este documento describe la información que corresponde integrar a las instancias de la administración pública responsables de la operación de programas y/o servicios relacionados con los cuidados de personas.

Se trata de registros administrativos con datos indispensables para la planeación, operación y seguimiento de los servicios y/o programas a su cargo. La descripción de información se integrará en solicitudes de acceso a la información para cada dependencia. Dichas solicitudes serán gestionadas vía el sistema INFOMEX y directamente con las instancias responsables.

BASE DE DATOS SINTÉTICA CON INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS, INDICADORES SOCIALES Y SITUACIÓN LABORAL

El objetivo de construir una base de datos sintética es obtener una fuente de información que tiene la bondad de contar con datos que no se encuentran disponibles en una única fuente de datos nacional.

La base de datos que se obtiene de esta forma contiene información a distintos niveles de agregación, individual, del hogar y territorial, así como de información social o económica de contexto. El grado de desagregación territorial depende de las características de las fuentes de datos utilizadas y del método de construcción elegido. Ya sea por vinculación directa a través de identificadores territoriales o mediante técnicas de pareamiento por propensión. Esta base de datos contiene información de la infraestructura de cuidados e indicadores sociales contenidos en el Censo Económico (CE, 2014) y la Encuesta Intercensal (EI, 2015), respectivamente, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2014). Este documento describe las bases de datos y la información necesaria para la estimación del modelo de oferta laboral. Se basa en la vinculación de distintas fuentes de datos mediante identificadores territoriales y/o de marginación, a partir de los reactivos disponibles en el Censo Económico (CE, 2014), la Encuesta Intercensal (EI, 2015), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2014) y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS, 2014) de la ENIGH, 2014.

Además del análisis de las fuentes de datos que se encuentran a disposición pública, el documento contiene una sección descriptiva de la información conceptualmente útil para lograr aproximaciones empíricas de mayor precisión, con la finalidad de documentar las necesidades de información que actualmente no se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

32

Particularmente, pretende aprovechar el detalle de la información sobre población económicamente activa (PEA) y población no económicamente activa (PNEA) que contiene la ENOE y que no se encuentra disponible en ninguna otra encuesta con ese nivel de detalle. A partir de ella es posible caracterizar la oferta laboral e identificar la disponibilidad de la PNEA.

Sin embargo, si bien la ENOE cuenta con este tipo de información tan detallada, carece de otro tipo de datos relevantes para los fines del proyecto "Demanda de cuidados, repercusiones económicas y sociales".

Esto se debe, entre otras cosas, a que la información que capta sobre la disponibilidad de servicios de cuidado de personas se restringe únicamente al cuidado infantil con que cuenta la población ocupada en el sector formal. Aunque la ENOE cuenta con representatividad estatal, no dispone de algunos indicadores sociales y económicos relevantes sobre el contexto territorial, relativos a la infraestructura, la presencia de población indígena o la marginación y sus componentes.

La base de datos sintética que propone el proyecto permitirá vincular toda esta información a partir de las otras dos fuentes de datos señaladas, a un nivel mayor de desagregación que el estatal. Es preciso destacar que el uso de datos de una fuente de esta naturaleza requiere utilizar modelos estadísticos y econométricos para la correcta interpretación de resultados.

BASE DE DATOS SINTÉTICA CON INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS, INDICADORES SOCIALES Y MEDICIONES DE POBREZA.

El objetivo de este producto es construir una base de datos sintética con información que tiene la bondad de contar con datos que no se encuentran disponibles en una única fuente de datos nacional.

Esta base de datos contiene información de la infraestructura de cuidados e indicadores sociales contenidos en el Censo Económico (CE, 2014) y la Encuesta Intercensal (EI, 2015), respectivamente, y de pobreza, participación laboral y acceso a cuidado infantil del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS, 2014) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2014).

La base de datos que se obtiene de esta forma contiene información a distintos niveles de agregación, individual, del hogar y territorial, así como de información social o económica de contexto. El grado de desagregación territorial depende de las características de las fuentes de datos utilizadas y del método de construcción elegido. Ya sea por vinculación directa a través de identificadores territoriales o mediante técnicas de pareamiento por propensión. Particularmente, pretende aprovechar el detalle de la información sobre pobreza y participación laboral del MCS, que no se encuentra disponible en ninguna otra encuesta. A partir de ella es posible caracterizar la participación laboral en relación con la pobreza. Aunque no cuenta con datos que permitan caracterizar a la PNEA.

33

Si bien el MCS presenta una característica única, que es la de contar con datos sobre pobreza oficial que no están disponibles en ninguna otra fuente de información, el módulo carece de otro tipo de datos relevantes para los fines del proyecto "Demanda de cuidados, repercusiones económicas y sociales".

Esto se debe, entre otras cosas, a que no permite caracterizar a la PNEA; la información que capta sobre la disponibilidad de servicios de cuidado de personas se restringe únicamente al cuidado infantil con que cuenta la población ocupada en el sector formal; no dispone de

algunos indicadores sociales y económicos relevantes sobre el contexto territorial, relativos a la infraestructura, la marginación o sus componentes.

Esta base de datos sintética permitirá vincular toda esta información a partir de las otras dos fuentes de datos señaladas, a un nivel mayor de desagregación inclusive que el estatal. Es preciso destacar que el uso de datos de una fuente de esta naturaleza requiere utilizar modelos estadísticos y econométricos para la correcta interpretación de resultados.

ENCUESTA PILOTO PARA MEDIR LA RELACIÓN ENTRE LOS CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN LABORAL Y LA POBREZA (ECUPP)

Comprende el desarrollo de un documento que integra un marco conceptual sobre la información necesaria para la estimación de la oferta laboral y su relación con los cuidados y la pobreza.

Tiene como objetivo analizar los reactivos ya probados en estudios internacionales y su viabilidad para el caso de México. Así como proponer un conjunto de reactivos y el enfoque conceptual que los sustenta, con la finalidad de proveer de un marco de referencia para el desarrollo de una encuesta especializada.

Se basa en la revisión de la literatura conceptual y empírica sobre el tema. Comprende información individual para mujeres y hombres, a nivel del hogar y sobre el entorno social y económico.

La aportación fundamental de esta encuesta es la recopilación de datos no existentes en México, tales como los costos asociados a la participación laboral o la toma de decisiones de trabajo y de cuidado que inciden sobre la oferta laboral de las mujeres. Así mismo, integrar en una sola fuente de datos información de otros aspectos sobre los que han indagado algunas encuestas para México, tales como la libertad de movimiento, las percepciones conyugales o familiares sobre el cuidado y el trabajo de las mujeres, la violencia comunitaria o la disponibilidad para trabajar entre la población económicamente no activa.

Para ello, se analizarán los reactivos disponibles en al menos las siguientes encuestas: Encuesta de Familia y Vulnerabilidad (ENFAVU), Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH). También se retomarán las propuestas de reactivos sobre trabajo, cuidado y pobreza realizadas por Orozco et.al. (2015).

El marco conceptual define la estructura del cuestionario o instrumento de medición a utilizar. El cual sigue la estructura y lineamientos metodológicos de los cuestionarios convencionalmente utilizados en encuestas nacionales. En particular, encuestas como el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de los Hogares (MCS) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El manual de la encuesta relaciona el marco conceptual de la encuesta con los reactivos del cuestionario. Incluye las instrucciones para la correcta aplicación de entrevistas. Es una guía para la identificación de viviendas y hogares seleccionados, informantes adecuados, las instrucciones para la aplicación y el llenado del cuestionario.

Es el instrumento básico para la capacitación del personal de campo. Les permite contar con una guía para apegarse a los criterios establecidos para lograr el objetivo de la encuesta.

La planeación operativa de la ECUPP incluye: la descripción del marco muestral; tamaño de muestra; periodo de levantamiento previsto; personal necesario para el levantamiento de la encuesta; estructura operativa; y, el reclutamiento, capacitación y selección de personal.

Para desarrollar el contenido de este documento se exploran posibilidades de colaboración con el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) o el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).



"...SU RELACIÓN CON LOS CUIDADOS Y LA POBREZA."

MECANISMOS DE TRANSFERENCIA

E

sta actividad, aunque no forma parte propiamente de la Agenda de Investigación, es un requisito indispensable para posicionar los resultados de las investigaciones y propiciar su utilización en el diseño de políticas, programas y presupuestos públicos. Consiste en diseñar un repositorio de datos de acceso vía web y habilitar su contenido con los productos de la implementación de la Agenda de Investigación para ponerlos a disposición pública. Tiene por objeto contribuir al fomento de la corresponsabilidad social, de gobierno y del mercado en la demanda de cuidados mediante la divulgación del conocimiento

La propuesta con acciones y recomendaciones concretas orientada a transferir y, en su caso, adoptar los resultados de la investigación comprende las siguientes dos vertientes.

1. Un plan de ejecución de acciones afirmativas dirigidas a incrementar la oferta laboral para satisfacer necesidades de cuidados por medio de los programas y proyectos que operan distintas dependencias y órdenes de gobierno de la Administración Pública. Este componente tiene alcance en las políticas públicas de la federación y las entidades federativas, y hacia las organizaciones de la sociedad civil que recibe recursos de la federación.
2. Propuestas orientadas a la conformación de agendas de trabajo a través de acuerdos o convenios de concertación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, el Institu-

to Nacional de Estadística y Geografía, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Nacional contra la Discriminación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (responsable de la observancia de la política nacional de igualdad) y el Instituto Estatal de las Mujeres de Oaxaca (entidad prioritaria establecida en las Bases de la Convocatoria).

Ambas propuestas se desarrollan a partir de los documentos rectores y conductos institucionales a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres y su Junta de Gobierno, por ejemplo: el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) y el Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la observancia en materia de igualdad.

También comprende un conjunto de actividades de divulgación, con el objeto de contribuir a la gestión del conocimiento sobre el tema y al fomento de la corresponsabilidad social, de gobierno y del mercado en la demanda de cuidados.

1. la solicitud de un espacio para su presentación en la Reunión Internacional de expertas y expertos en uso del tiempo, que organizan anualmente INMUJERES, ONU Mujeres, INEGI y CEPAL,
2. la presentación en foros internacionales,
3. el envío de comunicaciones institucionales a las divisiones y oficinas de género de organismos internacionales: ONU MUJERES, CEPAL, OCDE, Banco Mundial (BM), Banco

4. Interamericano de Desarrollo (BID), PNUD, entre otros el envío de comunicaciones institucionales a 32 Instancias Estatales de las Mujeres
5. el envío de comunicaciones institucionales para su difusión en centros de documentación o bibliotecas y Centros de Estudios de Género de 38 Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y estatales
6. el envío de comunicaciones institucionales a las instancias de la administración pública federal competentes en el diseño y operación de programas de cuidado de personas e impulso a la inserción productiva
7. el envío de comunicaciones institucionales a organizaciones de la sociedad civil
8. el desarrollo de seminarios en donde discutirá la problemática que el proyecto busca resolver y las formas conceptuales y metodológicas para plantear soluciones. Las personas participantes en este seminario serán integrantes del grupo de investigación de la Red de Cuidados en México e invitadas/os del sector académico y, en su caso, gubernamental. Asimismo, la elaboración de memorias en donde se recogerán las aportaciones de los participantes de los seminarios organizados. Así como las ponencias y presentaciones que se utilicen en formato power point.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arceo, E. y Raymundo Campos (2011) ¿Quiénes son los NiNis en México? Centro de Estudios Económicos. El Colegio de México. Serie documentos de trabajo Núm. VIII-2011.

Acosta, E., M. Peticara y C. Ramos. (2007). "Empleo femenino: Oferta laboral y cuidado infantil," Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo;

Anker, R. Mayra Buvnik y Nadia Youssef eds. (1982). Women's roles and population trends in the third world. Routledge library editions: development.

Arceo, E. (2011). Estudio cuantitativo sobre desempleo en México y sus implicaciones para la participación laboral femenina. Cuadernos de trabajo sobre género No. 26. México: INMUJERES.

Becker, Gary S. (1965). "A Theory of the Allocation of Time". The Economic Journal 75 (299): 493-517

Behrman, Jere R., Jorge Gallardo-García, Susan W. Parker, Petra E. Todd, and Viviana Vélez-Grajales. 2010. "How Conditional Cash Transfers Impact Schooling and Work for Children and Youth in Urban Mexico" < <http://athena.sas.upenn.edu/petra/papers/ejedurban9.pdf>>.

Budlender, D. (2010), What do Time Use Studies Tell Us about Unpaid Care Work? Evidence from Seven Countries, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Calderón, G. (2014). The Effects of Child Care Provision in Mexico. Banco de México, Documentos de Investigación N°2014-07;

Campos-Vázquez R. y Roberto Vélez-Grajales (2014). Female Labour Supply and Intergenerational Preference Formation: Evidence for Mexico. Oxford Development Studies Vol. 42-4.

Cardero, M.E. y Guadalupe Espinosa (2010). El empleo informal desde una perspectiva de género y pobreza en México. Cuadernos de trabajo sobre género No. 11. México: INMUJERES.

Cling, J. P., Razafindrakoto, y Roubaud, F. (eds). (2014). The Informal Economy in Developing Countries. Oxford and New York: Routledge.

39 Cordourier, G. (2011). Cuidado infantil y corresponsabilidad trabajo vida personal. Cuadernos de trabajo sobre género No. 37. México: INMUJERES.

Del Valle, A. (2014) From Caring to Work: The Labor Market Effects of Noncontributory Health Insurance, Job Market Paper.

Duflo, E. (2012). "Women Empowerment and Economic Development," Journal of Economic Literature, Vol. 50(4).

Duran Heras, M. A. (2006). Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, (60), 57-74.

Durán Heras, M. A. (2010) “El cuidado: prisma indispensable para las políticas públicas”, Seminario internacional: Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional del cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica” San José, 22 y 23 de noviembre de 2010 <<http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/3/41413/MADuran.pdf>>

Durán Heras, M. A. (2012) El trabajo no remunerado en la economía global. Bilbao, España: Fundación BBVA.

Folbre, N. (1994). Who Takes Care of the Kids? Gender and the Structures of Constraint, Routledge: London and New York.

____ (2006) Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. Journal of Human Development Vol. 7, No. 2, July 2006. Routledge;

____ (2008). Valuing Children: Rethinking the Economics of the Family. Cambridge, MS: Harvard University Press.

Galindo, L., Guadalupe García y Paula Rivera (2015). El trabajo de cuidado en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres?. Cuadernos de trabajo sobre género No. 59. México: INMUJERES.

García, B. y Edith Pacheco, coords. (2014). Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México. El Colegio de México; ONU Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres.

Golla, A.; Malhotra, A.; Nanda, P.; Mehra, R. 2011. Understanding and measuring women’s economic empowerment: Definition, framework and indicators. Washington DC: International Center for Research on Women (ICRW).

Gómez Luna, María Eugenia (2003), “Macroeconomía y Trabajo No Remunerado”, en: Paloma de Villota ed. Economía y género. Macroeconomía, Política Fiscal y Liberalización, Análisis de su Impacto sobre las Mujeres. Barcelona: Icaria editorial.

Grossbard-Shechtman, Shoshana (2005). “A model of Labour Supply, Household Production and Marriage”. In Hoa, Tran Van. Advances in Household Economics, Consumer Behaviour and Economic Policy. Ashgate. p. 27.

Hausman, R. Dani Rodrik y Andrés Velasco (2005). Growth Diagnostics. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

INEGI (2013). Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México. Aguascalientes: INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>

INEGI (2014). Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/panora_joven/DoctoJovenes.pdf

INEGI (2017) Comunicado de prensa núm. 261/17, 16 de junio de 2017, Ciudad de México.

INMUJERES-INEGI (2014). Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009.

INMUJERES-Onu Mujeres-CEPAL-INEGI. Estadísticas de género: una alianza estratégica para América Latina y el Caribe.

INMUJERES-Onu Mujeres-CEPAL-INEGI. Medir el Trabajo no Remunerado (TnR) y el Uso del Tiempo (UdT): Visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad.

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE). 2011. Evaluación de impacto del programa estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. Informe final de la evaluación de impacto.

Jácome, T. (2013). ¿Quién cuida a quién? Diferencias entre mujeres y hombres que realizan actividades de cuidado en el hogar, en Pacheco ed. México: INMUJERES.

Kabeer, N. (1999) “Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women’s empowerment”, en Development and Change, Vol. 30, No. 3, pp. 435-464.

____ (2010). Voice, Agency and the Sounds of Silence: A Comment on Jane L. Parpart’s Paper. Gender, Development, and Globalization Program. Working Paper N° 297.

____ (2016). Gender Equality, Economic Growth, and Women’s Agency: the “Endless Variety” and “Monotonous Similarity” of Patriarchal Constraints, Feminist Economics, 22:1, 295-321.

Kanbur, R. (2008). Intergenerationalities: Some Educational Questions on Quality, Quantity and Opportunity. Documento de apoyo del Informe Regional sobre Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe, 2010.

Koggel, C. (2003). “Globalization and women’s paid work: expanding freedom?” Feminist Economics, vol. 9, N° 2-3, pp. 163-184.

Leyva, G. y Rodrigo Negrete (2013). Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. Vol.4 Núm.1 enero-abril 2013.

López-Calva, Luis Felipe et. al., “Gasto social, redistribución del ingreso y reducción de la pobreza en México: evolución y comparación con Argentina, Brasil Y Uruguay”, Working Paper No. 17, Commitment to Equity, Marzo 2014

Merino, A. (2010). La pobreza multidimensional y de tiempo en las mujeres mexicanas. México: INMUJERES.

Mincer, Jacob (1962). “Labor Force Participation of Married Women: a Study of Labor Supply”. In Lewis, H. Gregg. Aspects of Labor Economics. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

OCDE (2012). México. Mejores políticas para un desarrollo incluyente.

Orozco, M. (2007a). Presentación: “El uso del tiempo: una dimensión en la medición de la pobreza”. V Reunión internacional de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo. México DF, 22 y 23 de noviembre de 2007.

____ (2007b). Mediciones de pobreza: un enfoque de género. México: Observatorio de género y pobreza, COLMEX. <http://ogp.colmex.mx/seminarios/SemGP-M0rozcoESP.pdf>.

_____ (2008) Uso del tiempo y política social. VI Reunión internacional de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo, 10 y 11 de julio de 2008.

_____ (2009). "Pobreza, transferencias monetarias y gasto social" en Estudios sobre Desarrollo Humano, Documentos para la Integración del Informe de Desarrollo Humano 2008-2009. México: PNUD. http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Pobreza_2_Monica_Orozco.pdf

Orozco M. y Armando Sánchez (2011). Why time deficits matter? Implications for poverty measurement and poverty reduction strategies. Country report: Mexico. Mimeo.

Orozco, M. y Carlos Salgado (2012). Capital Social y Género, en Patricia López e Isidro Soloaga coords.

Orozco, M., Brisna Beltrán y Beatriz Straffon (2016). Incorporación de la Dimensión de género en la medición multidimensional de la pobreza. México: INMUJERES, ONU Mujeres.

Orozco, M. y Sarah Gammage (2017). Cash transfer programmes, poverty reduction and women's economic empowerment: Experience from Mexico. Ginebra: OIT.

Pacheco, E. (2013) coord. Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012. Cuadernos de trabajo sobre género No. 40. México: INMUJERES.

Parker S. y Emmanuel Skoufias (2000). The impact of PROGRESA on work, leisure and time allocation. IFPRI. <http://www.ifpri.org/publication/impact-progres-a-work-leisure-and-time-allocation>

Parpart, J. (2010). Choosing Silence: Rethinking Voice, Agency, and Women's Empowerment. Gender, Development, and Globalization Program. Working Paper N° 297

Pedrero, M. (2005) El Trabajo Doméstico No Remunerado en México. Una Estimación de su Valor Económico a través de la Encuesta de Uso del Tiempo 2002. México: INMUJERES.

_____ (2008) La economía invisible y las desigualdades de Género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Propuesta metodológica para medir y valorar el cuidado doméstico no remunerado de la salud. Washington: OP- CEPAL-CSIC.

_____ (2010). Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009. Cuadernos de trabajo sobre género No. 21. México: INMUJERES.

_____ (2011) Demografía y Previsión de demandas de cuidados de los adultos mayores en América Latina. En el libro coordinado por María Ángeles Durán. El trabajo de cuidado en América Latina y España. Documento de trabajo no 54. Madrid: Fundación Carolina.

_____ (2011). Valor Económico Del Trabajo Doméstico En México. Aportaciones de Mujeres y Hombres, 2009. México: INMUJERES-CRIM-UNAM.

Rico, N. (2011) coord. El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay. Serie Seminarios y Conferencias N° 66. CEPAL

Robbins, L. (1930). On the elasticity of demand for income in terms of effort. *Economica* No. 29 (Jun., 1930), pp. 123-129.

Robeyns, I. (2001). "Sen's Capability Approach and Feminist Concerns". Presentado en la Conferencia sobre el enfoque de capacidades de Sen. St. Edmund's College, Cambridge, UK.

_____ (2003). "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities". *Feminist economics*, 9(2-3), pp. 61-92.

Rojas, M. (2010). La privación del bienestar. Un estudio con perspectiva de género. Cuadernos de trabajo sobre género No. 20. México: INMUJERES.

Rossel, C. (2013). Políticas para las familias en América Latina: Panorama de políticas de reducción de pobreza y conciliación entre trabajo familia, Naciones Unidas. <http://www.un.org/esa/socdev/family/docs/FAMILYPOLICIESINLATINAMERICA.pdf>

Sánchez Vargas, A., Ana Liz Herrera Merino e Ignacio Perrotini Hernández (2015). "La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México," *Revista Contabilidad y Administración*, Vol.60, n.3, pp. 651-662

Sen, A. (1980). "Levels of Poverty: Policy and Change", World Bank Staff Working Paper. Washington, D.C.: The World Bank.

_____ (1990). "Gender and Cooperative Conflicts" in Irene Tinker (ed), *Persistent Inequalities*. Nueva York: Oxford University Press.

_____ (1992a). "Minimal Liberty", *Economica*, 57.

_____ (1992b). *Inequality Reexamined*. Clarendon Press, Oxford.

_____ (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.

Scott, J. "Redistributive Impact and Efficiency Of Mexico's Fiscal System", Working Paper No. 8, *Commitment to Equity*, Julio 2013;

SHCP, *Transparencia Presupuestaria*. Observatorio del Gasto, <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>.

Skoufias, E. y Susan W. Parker (2001) "Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling: evidence from de the Progres program in Mexico". FCND discussion paper N° 123. International Food Policy Research Institute. <http://ageconsearch.umn.edu/bits-tream/16472/1/fc010123.pdf>

Skoufias, Emmanuel y Susan W. Parker (2002) Labor market shocks and their impacts on work and schooling: evidence from urban Mexico. Washington: International Food Policy Research.

Skoufias, Emmanuel y Susan W. Parker (2006) Job loss and family adjustments in work and schooling during the Mexican peso crisis. *Journal of Population Economics* 19:163-181, 2006.

Solís, Patricio y Marcelo Boado (editores). (2016). Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias - El Colegio de México.

Tepichín, A., Beatriz Straffon, Lourdes Barrera y Cristina Tovar (2009). Desagregación de líneas de pobreza para hombres y mujeres. Cuadernos de Trabajo 2, México: INMUJERES.

Tuirán, R. y José Luis Ávila (2012). Este País, 01.03.2012. <http://archivo.estepais.com/site/2012/jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan-%C2%BFcuantos-son-%C2%BFquienes-son-%C2%BFque-hacer/#sthash.cGVBKHNv.dpuf>

Van Staveren, I. (2013) en: Figart, D. y Tonia L. Warnecke (eds.), Handbook of Research on Gender and Economic Life. Reiuono Unido: Edward Elgar Publishing, pp. 150-168.

Wong, R. y Susan Parker (2001), "Social Security reform in Mexico: a gender Perspective" documento presentado en Population Association of America meetings, Washington, DC; y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Fortaleza, Brazil.

SÍGUENOS

 www.facebook.com/OxfamMX

 [Twitter.com/oxfammexico](https://twitter.com/oxfammexico)

 [@oxfammexico](https://www.instagram.com/oxfammexico)

